



## FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRUCTURA DE APOYO A LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

### PERFIL DE LLAMADO A ASPIRANTE PARA UN CARGO DE ASISTENTE/A PARA LA UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA.

#### Perfil Tipo II

**Objetivo:** Provisión interina de un (1) cargo de Asistente/a (grado 2) de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).

#### Características del cargo

Las características del cargo se enmarcan en lo resuelto por el Consejo de la FIC (Res.37, 23/09/2021) y posteriormente por el CDC (Res.19, 09/11/2021), y en lo dispuesto por el Consejo de la FIC en Res. 66, 14/09/2023.

La UAE tiene como cometidos el seguimiento estudiantil, orientación y asesoramiento curricular a las/os estudiantes de grado, asesoramiento docente y coordinación de la formación pedagógico didáctica de docentes y desarrollo de la investigación educativa según las necesidades institucionales de la FIC.

#### Las tareas que lleva adelante la unidad son:

- Cumplir con los cometidos de UAE y los planteados en la Ordenanza de Estudios de Grado (OEG) de la Udelar.
- Optimizar las acciones en torno a la orientación curricular del estudiantado.
- Contribuir con la formación de grado del estudiantado de la FIC.
- Promover la formación y el perfeccionamiento docente en aspectos pedagógicos y didácticos en su ámbito de actuación.
- Contribuir en el desarrollo del conocimiento en la enseñanza superior y apoyar la realización de estudios aplicados para la generación de insumos referidos a la enseñanza y el aprendizaje, en el marco de las necesidades institucionales de la FIC.

#### Cometidos y tareas asociadas al cargo:

- Asesoramiento a estudiantes en situación de discapacidad, con dificultades de aprendizaje u otras situaciones de vulnerabilidad que dificulten su permanencia y egreso.
- Atención primaria y derivación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad que dificultan su continuidad del proceso educativo.
- Coordinación y seguimiento de adecuaciones curriculares
- Asesoramiento a docentes para la formulación de adecuaciones curriculares y seguimiento de situaciones que presenten dificultades.
- Planificación e implementación de instancias de reflexión, diálogo y formación dirigidas al colectivo de la FIC y específicamente a las/os docentes.
- Propiciar espacios de diálogo y acuerdos entre estudiantes en situación de discapacidad y/o

- vulnerabilidad y docentes para asegurar igualdad de condiciones para dichos estudiantes.
- Realización de diagnóstico periódico respecto de la situación de accesibilidad de la FIC: edilicia, softwares, generación de materiales de estudio accesibles, entre otros.
  - Articulación con actores universitarios (Bienestar, Red Temática de Discapacidad, División Universitaria de la Salud, servicios universitarios, entre otros) y no universitarios.
  - Articulación con actores de la FIC para la promoción de la accesibilidad: Biblioteca, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación, entre otros.

Número de horas semanales del cargo: 24 horas.

### **Requisitos para la presentación**

La documentación a presentar por el/la aspirante deberá cumplir en todo con lo establecido en las [“Bases únicas para la provisión interina de cargos docentes de Asistentes \(grado 2\)”](#), de la FIC.

### **Evaluación de las aspiraciones**

Además de lo establecido en las bases de la ocupación interina de cargos de asistente/a grado 2, se valorará la formación en:

- Psicología, educación social y/o en el área de las ciencias sociales.
- Experiencia de trabajo en las áreas relacionadas a la discapacidad, así como con otras situaciones de vulnerabilidad.
- Experiencia de trabajo en educación formal y/o no formal desde la inclusión social.
- Formación y/o experiencia en género con perspectiva interseccional y en clave de derechos humanos.

La Comisión Asesora será quien valorará los méritos presentados y labrará un acta con una fundamentación justificada de su dictamen.

**Provisión del cargo:** El nombramiento se realizará a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de octubre de 2024.